

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 005-2019

En la sede administrativa de la Universidad Nacional Ciró Alegría -UNCA, ubicado en el Jr. Miguel Grau N° 459-469 de la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad; siendo las 03:00 pm del día 05 de agosto de 2019; se reunieron los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dr. Luis Alberto Taramona Ruíz, Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Miguel Ángel Ramírez Guzmán, Vicepresidente Académico y el Dr. Javier Javier Alva, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 088-2019-MINEDU.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, convocó llevar a cabo la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda única contenida en la convocatoria a Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 005-2019; en cumplimiento de lo dispuesto en literal 6.2.2. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

Acto seguido, el Presidente expresa el saludo correspondiente y solicita a la Secretaria General, verificar la asistencia de los convocados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

La Secretaria General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Luis Alberto Taramona Ruíz (presente)
2. Dr. Miguel Angel Ramirez Guzmán (presente)
3. Dr. Javier Javier Alva (presente)

Luego de haber constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, la Secretaria General informa al Presidente que puede aperturar la presente sesión.

I. ESTACIÓN DE INFORMES

El Presidente invita al Vicepresidente de Investigación y Vicepresidente Académico, efectuar sus informes pertinentes. No habiendo ningún informe ni pedidos por parte del Colegiado, corresponde pasar a orden del día con el único punto de agenda.

1.- Aprobación de los resultados finales del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2019-CAS-UNCA; solicitado por el Presidente del Comité de Evaluación y Selección del proceso CAS N° 002-2019-CAS-UNCA, mediante oficio N° 003-2019-UNCA/CES-CAS de fecha 02 de agosto de 2019, y a su vez informó sobre los puestos que quedaron desiertos; adjuntando para ello el Acta N° 009-2019 Comité de Evaluación y Selección para el proceso de concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2019-CAS-UNCA de fecha 02 de agosto de 2019 - **Resultados Finales**, y el Acta N° 010-2019 Comité de Evaluación y Selección para el proceso de concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2019-CAS-UNCA de fecha 02 de agosto de 2019- **Plazas Desiertas**.

DEBATE: Los Miembros de la Comisión Organizadora coinciden en sostener que, a fin de dar cumplimiento a la etapa cuarta del procedimiento de contratación establecido en el numeral 3.1. del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, referido a la **suscripción y registro del contrato**, el mismo que debe

efectuarse dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados; en consecuencia es necesario aprobar los resultados finales del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2019-CAS-UNCA, solicitado por el Presidente del Comité de Evaluación y Selección, por consiguiente, los Miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, emiten el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR el resultado final del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2019-CAS-UNCA, solicitado por el Presidente del Comité de Evaluación y Selección del proceso CAS N° 002-2019-CAS-UNCA, mediante oficio N° 003-2019-UNCA/CES-CAS de fecha 02 de agosto de 2019; conforme a lo establecido en el Acta N° 009-2019 Comité de Evaluación y Selección para el proceso de concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2019-CAS-UNCA de fecha 02 de agosto de 2019 – **Resultados Finales.**

SEGUNDO: DECLARAR como ganadores del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2019-CAS-UNCA, a los postulantes que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO AL QUE POSTULA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
01	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	ALEXANDER WALTER	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA	29.575	GANADOR
02	MEZA HIDALGO	MARIO	JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	29.75	GANADOR
03	POLO RODRIGUEZ	FERNANDO	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO	26.825	GANADOR
04	LUNA VICTORIA ALVA	LUIS JOSE	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	31.175	GANADOR
05	PALOMINO ZÁRATE	IVÁN JOSUÉ	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	28.675	GANADOR
06	QUEZADA ASENJO	CRISTHIAN GUSTAVO	ESPECIALISTA EN LICENCIAMIENTO Y CALIDAD	28.825	GANADOR
07	CRESPIN SERIN	DEYCI CECILIA	ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA	24.575	GANADOR
08	ASTO MARINO	HENRRY ANTHOYONY	ASISTENTE TÉCNICO PARA TRÁMITE DOCUMENTARIO	28.425	GANADOR
09	RODRIGUEZ VELA	BERENSON	ASISTENTE DE BIBLIOTECA	27.825	GANADOR
10	GARCIA ROBLES	YURASY NOEMI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	30	GANADOR
11	ESCOBEDO REYES	PATRICIA DANIELA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA SECRETARIA GENERAL	25.425	GANADOR



[Handwritten signature]



TERCERO: DISPONER al Director General de Administración, realice las acciones pertinentes para la CONTRATACIÓN de los ganadores del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2019-CAS-UNCA, conforme al cronograma establecido en las Bases del Concurso y las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS y su Reglamento.

CUARTO: DECLARAR DESIERTAS, los siguientes puestos:

N°	PUESTO- CAS
01	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
02	Especialista en Gestión Patrimonial
03	Especialista en Servicios Deportivos.
04	Especialista en Servicios Psicopedagógicos
05	Especialista en Servicios Culturales y Artísticos
06	Especialista en Servicios Académicos
07	Secretaria para Presidencia
08	Asistente Administrativo de Licenciamiento
09	Asistente de Laboratorio de Física y Química
10	Asistente Técnico de Registro Académico Central.



QUINTO: ENCARGAR al Presidente de Comisión Organizadora adoptar las acciones pertinentes para convocar nuevamente a proceso de concurso los puestos declarados DESIERTAS, así como designar las encargaturas de las oficinas pertinentes.

Siendo las 04:30 p.m. del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria, procediendo a suscribir los intervinientes, en señal de conformidad de los acuerdos adoptados.


UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO
 Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA


 Dr. Miguel Angel Ramirez Guzman
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
 COMISION ORGANIZADORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA


UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO
 Dr. Javier Javier Aiva
 VICPRESIDENTE DE INVESTIGACION DE LA COMISION ORGANIZADORA




UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO
 Mg. Miliam Janet Torres Amado
 SECRETARIA GENERAL